



DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA SECRETARÍA GENERAL

--- Que en el Libro No. XIII-B de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0060 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por la C. KENIA TERESA MEZA IBARRA, para obtener el grado de MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA, que a la letra dice:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA SECRETARÍA GENERAL Culiacán, Rosales, Sin., Méx

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día veintitres del mes de enero del año dos mil veinte, se reunieron en las Instalaciones de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) Lic. Ana Jared Flores Medina en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dra. María del Carmen Monarres Alderete. Secretario: Dra. Deyanira Bernal Domínguez, Vocal(es): MC. Fernando Sánchez González nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA a la sustentante: KENIA TERESA MEZA IBARRA quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA UN DESEMPEÑO SOCIAL ÓPTIMO EN INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA EN CULIACÁN. ESTUDIO DE CASO". Siendo Director(es) de Tesis Dra. Rosa Irene Figueroa Trujillo, Dr. Ramón Martínez Huerta. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADA POR UNANIMIDAD.- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dra. María del Carmen Monarres Alderete.- Secretario.- Dra. Deyanira Bernal Domínguez.- Vocal.- MC. Fernando Sánchez González.- Sustentante.- Kenia Teresa Meza Ibarra.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día once del mes de febrero del año dos mil veinte .-

REVISÓ: DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA